

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO PARA EL DIA VIERNES 6 DE AGOSTO DE 2021.**

**ACTA NUMERO DIECISIETE.**

En la ciudad de Chaguarpamba de la Provincia de Loja, a los seis del mes de agosto del dos mil veinte y uno, y conforme lo prescribe el Art. 319 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, **CONVOCO**; las y los señores concejales del cantón Chaguarpamba, a sesión extraordinaria del pleno del concejo Municipal, a realizarse el día viernes 06 de agosto del 2021, las 10h00, la sesión se llevará en la sala de sesiones de concejales.

Nayo Manuel Balcázar Torres  
Jefferson Alexander Balcázar Hidalgo  
Jaime Servilio Córdova Carrión  
Elizabeth del Carmen Román Guerrero  
Eco. Itmenia Elizabeth Torres Ayala

**Interviene el señor Alcalde.** - Muy buenos días, compañeros Concejales bienvenidos a los que están aquí presentes, también saludarlos a los compañeros que se encuentran conectados vía zoom, vamos a iniciar la presente sesión extraordinaria, convocada para este día viernes 6 de agosto del 2021. A los que se a tratar temas importantes. Señor Secretario sírvase a constar el quorum.

**Interviene el señor Secretario.** - Muy buenos días señor Alcalde, señores Concejales. Señores Concejales se va a constatar el quorum.

Señor Concejel Nayo Manuel Balcázar Torres: Ausente  
Señor Concejel Jefferson Alexander Balcázar Hidalgo: Presente  
Señor Concejel Jaime Servilio Córdova Carrión: Presente  
Señorita Concejel Elizabeth del Carmen Román Guerrero: Ausente  
Señorita Economista Itmenia Elizabeth Torres Ayala: Presente

**Interviene el señor Secretario.** - Están presentes los tres señores Concejales, a excepción de la señorita Concejel Elizabeth del Carmen Román, y el señor Concejel Nayo Balcázar, por lo que existe el quorum correspondiente, señor Alcalde.

**Interviene el señor Alcalde.** - Al existir el quorum correspondiente, queda instalada la presente sesión extraordinaria. Señor Secretario sírvase a leer el orden del día.

**Interviene el señor Secretario.** - Da lectura al orden del día.

1.- CONSTATAción DEL QUORUM.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO QUINCE, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL DÍA VIERNES 16 DE JULIO DEL 2021.

4.- CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SANTA RUFINA, PARA EL MEJORAMIENTO DE DOS CANCHAS EN EL BARRIO LO ZUMBE Y LA Y DEL GUINEO DE LA PARROQUIA SANTA RUFINA.

5.- CLAUSURA.

**Interviene el señor Alcalde.** - Queda a disposición de ustedes señores Concejales el presente orden del día, si tienen alguna observación. Señor Secretario sírvase a someter a votación.

**Interviene el señor Secretario.** - Señor Alcalde, señores Concejales se va a someter la votación la aprobación del orden del día.

Señor Concejales Nayo Manuel Balcázar Torres: Ausente.

Señor Concejales Jefferson Alexander Balcázar Hidalgo: A favor del orden del día, señor Alcalde.

Señor Concejales Jaime Servilio Córdova Carrión: A favor del orden del día, señor Alcalde de la presente.

Señorita Concejales Elizabeth del Carmen Román Guerrero: Ausente.

Señorita Economista Itmenia Elizabeth Torres Ayala: Muy buenos días. A favor del orden del día.

Señor Alcalde: A favor del orden del día.

**Interviene el señor Secretario.** - Con cuatro votos a favor queda aprobado el presente orden del día.

**Interviene el señor Alcalde.** - Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

**Interviene el señor Secretario.** - Como tercer punto tenemos CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO QUINCE, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL DÍA VIERNES 16 DE JULIO DEL 2021.

**zTeléfono:** (593) (07) (2600189) ext. 100 - 101 - 200

**Dirección:** Calle San Juan Bautista y Pasaje de 5 de Agosto Esquina.

**Email:** gadchaguarpamba@outlook.es

**Interviene el señor Alcalde.** Señor Secretario sírvase a someter a votación.

**Interviene el señor Secretario.** Señor Alcalde, señores Concejales se va a someter a votación el tercer punto del orden del día.

Señor Concejel Nayo Manuel Balcázar Torres: Ausente.

Señor Concejel Jefferson Alexander Balcázar Hidalgo: Señor Alcalde, compañeros concejales a favor de la aprobación del acta número quince, de la sesión extraordinaria de concejo del día viernes 16 de julio del 2021.

Señor Concejel Jaime Servilio Córdova Carrión: A favor de la aprobación del acta número quince, de la sesión extraordinaria de concejo del día viernes 16 de julio del 2021.

Señorita Concejel Elizabeth del Carmen Román Guerrero: Ausente.

Señorita Economista Itmenia Elizabeth Torres Ayala: A favor de la aprobación del acta número quince, de la sesión extraordinaria de concejo del día viernes 16 de julio del 2021, señor alcalde

Señor Alcalde: A favor de la aprobación del acta número quince, de la sesión extraordinaria de concejo que se llevó a cabo el día viernes 16 de julio del 2021.

**Interviene el señor Secretario.** - Con cuatro votos a favor queda aprobado el tercer punto del orden del día.

**Interviene el señor Alcalde.** - Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

**Interviene el señor Secretario.** - Como cuarto punto tenemos CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO, DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SANTA RUFINA, PARA EL MEJORAMIENTO DE DOS CANCHAS EN EL BARRIO LO ZUMBE, Y LA Y DEL GUINEO DE LA PARROQUIA SANTA RUFINA.

**Interviene el señor Alcalde.** - Bueno compañeros Concejales hay un pedido por parte de la Presidenta de la Junta Parroquial de Santa Rufina, quieren intervenir en terrenos que son propiedad del GAD de Chaguarpamba, va a realizar unos trabajos de mejoramiento, son canchas deportivas, en el barrio zumbe quieren hacer la visera y en la Y del guineo, igual quieren poner una visera, así que pido la autorización de ustedes, para ver si podemos facilitarles mediante convenio, para que puedan intervenir, si tienen alguna observación.

Hay informes por parte de obras públicas, donde menciona que nosotros no tenemos planificado intervenir al menos en este año y también tenemos el informe del Procurador Sindico, que si es procedente.

**Interviene el señor Alcalde.** - Señor Secretario sírvase a someter a votación.

**Interviene el señor Secretario.** - Señor Alcalde, señores Concejales se va a someter a votación el cuarto punto del orden del día.

Señor Concejal Nayo Manuel Balcázar Torres: Ausente.

Señor Concejal Jefferson Alexander Balcázar Hidalgo: Señor Alcalde, compañeros Concejales, señor Secretario. Luego de haber analizado previo a la reunión, los distintos informes por parte de obras públicas, en el cual manifiesta específicamente, que los demás documentos serán responsabilidad del GAD de Santa Rufina, diseño, especificaciones y documentos, en el cual nos manifiesta que ya se han realizado algunos trabajos en estos sectores y por parte del Procurador Sindico, nos da un criterio jurídico favorable, por mi parte criterio como concejal, es a favor de la autorización para la suscripción del convenio de Cooperación Interinstitucional entre el gobierno autónomo descentralizado municipal del Cantón Chaguarpamba y el gobierno autónomo descentralizado parroquial de Santa Rufina, para el mejoramiento de dos canchas en el Barrio lo zumbe, y la Y del guineo de la parroquia Santa Rufina, señor alcalde.

Señor Concejal Jaime Servillo Córdova Carrión: Señor Alcalde, compañeros Concejales. Para el cuarto punto del presente orden del día, en vista de que ya tenemos los informes tanto del departamento de obras públicas, como del departamento jurídico. Nos manifiesta la Directora de obras públicas, Ing. Silvana Machuca, que es favorable el informe que ella nos presenta, en vista de que en este año, no hay ninguna planificación, para intervenir en estos dos lugares, que la Lic. Yuly Quevedo, está solicitando la autorización para poder intervenir estos dos lugares, tanto en el Barrio Y del guineo, como el Barrio lo Zumbe, en las dos canchas deportivas, así que siendo favorable el informe de la Ing. Silvana Machuca; de igual forma el informe del Dr. Galo Sarango, en su criterio Jurídico, expone que es favorable, y nosotros como concejales y concejo, de mi parte es a favor de la autorización para que haga la suscripción del convenio entre las dos Instituciones, el gobierno Parroquial de Santa Rufina y el GAD de Chaguarpamba. A favor, señor Alcalde.

Señorita Concejal Elizabeth del Carmen Román Guerrero: Ausente

Señorita Economista Itmenia Elizabeth Torres Ayala: Luego de haber analizado los informes técnicos, por parte de la Dirección jurídica y la dirección de obras públicas, en donde se emite un criterio favorable, para la firma de este convenio. Yo quiero votar a favor de la autorización para la suscripción del convenio de cooperación interinstitucional entre el gobierno autónomo descentralizado municipal del Cantón Chaguarpamba y el gobierno autónomo descentralizado parroquial de Santa Rufina,

zTeléfono: (593) (07) (2600189) ext. 100 - 101 - 200

Dirección: Calle San Juan Bautista y Pasaje de 5 de Agosto Esquina.

Email: [gadchaguarpamba@outlook.es](mailto:gadchaguarpamba@outlook.es)

para el mejoramiento de dos canchas en el Barrio lo zumbe, Y la y del guineo de la parroquia Santa Rufina

Señor Alcalde: Gracias señor Secretario, Yo creo que la articulación entre las instituciones y los convenios que estamos realizando como GAD de Chaguarpamba, con las distintas parroquias es positivo, así que yo quiero felicitar a la Presidenta de la Junta Parroquial de Santa Rufina, por tomar la decisión de apoyar, en cuestión de infraestructura deportiva, así que yo también estoy a favor en base al criterio de Procurador síndico, en base al informe de planificación y de la dirección de obras públicas. Estoy a favor de que se firme este convenio interinstitucional entre el gobierno autónomo descentralizado municipal del Cantón Chaguarpamba y el gobierno autónomo descentralizado parroquial de Santa Rufina, para el mejoramiento de dos canchas en el Barrio lo zumbe, y la Y del guineo de la Parroquia Santa Rufina

**Interviene el señor Secretario.** - Con cuatro votos a favor queda aprobado el cuarto punto del orden del día.

**Interviene el señor Alcalde.** - Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

**Interviene el señor Secretario.** - Como quinto punto tenemos **CLAUSURA.**

**Interviene el señor Alcalde.** - Una vez más, agradecerles señores Concejales, por estar presentes en esta importante sesión extraordinaria convocada para este día viernes 6 de agosto, y no teniendo más puntos que tratar, doy por clausurada la presente sesión extraordinaria.

Ing. Darwin Esmith Díaz Campoverde  
**ALCALDE DEL CANTON CHAGAURPAMBA**



Dr. Medardo David Tenezaca Sánchez  
**SECRETARIO GENERAL**

